



EL INFORME OPPENHEIMER

ANDRÉS OPPENHEIMER

Latinoamérica: ¿paraíso de la piratería?

Cuando recientemente le conté a un visitante latinoamericano que acababa de ver un filme llamado "Slumdog Millionaire", me miró como si yo viviera en la Edad de Piedra: él lo había visto hacía varios meses, en un DVD pirata.

No debería haberme sorprendido: un nuevo ranking de respeto por los derechos de propiedad intelectual en 115 países, publicado esta semana por la Alianza de Derechos de Propiedad, un grupo no gubernamental con sede en Washington DC., dice que varios países latinoamericanos están entre los campeones mundiales de reproducción ilegal de películas, música, libros, medicamentos y otros productos sujetos a regalías.

El estudio, que se realiza por tercer año consecutivo, dice que los países europeos -encabezados por Alemania, Finlandia y Holanda- y Estados Unidos son los más respetuosos de los derechos de propiedad intelectual. Varios países latinoamericanos y caribeños -con las excepciones de Chile (puesto número 33), Trinidad y Tobago (41) y Colombia (45)- están muy por detrás en la lista de 115 países.

Veamos que lugar ocupan algunos de los países más grandes de la región: México está en el puesto 55, Brasil y Argentina en el 60, Guatemala en el 84, Perú en el 88, Bolivia en el 94, Venezuela en el 99 y Paraguay en el 102, junto con los mayores paraísos de la piratería mundial.

"La situación es tan mala que no podría ser mucho peor", me di-

jo en una entrevista telefónica Federico de la Garza, gerente general de la oficina de México de la Motion Pictures Association. "El 90 por ciento de los videos que se venden en México son pirateados. ¿Cuánto peor podríamos estar?"

Como México es el quinto mercado mundial de espectadores de cine, la situación representa una enorme pérdida para la industria cinematográfica. Los estudios de cine pierden casi 600 millones de dólares anuales en derechos impagos, me dijo.

Típicamente, los piratas filman las películas apenas se estrenan en salas de cine de cualquier lugar del mundo con cámaras manuales de video, y luego venden versiones piratas en la región -en el caso de México, por alrededor de 1.25 dólares- incluso antes de que se estrenen en los cines.

Mientras las leyes estadounidenses condenan a prisión a las personas que graban ilegalmente las películas en los cines, las leyes mexicanas tienen grandes lagunas legales, según de la Garza.

"Las leyes mexicanas exigen que haya fines de lucro para poder mandar a alguien a la cárcel", señaló. "Así que si uno dice que es-

tá grabando una película en el cine porque quiere regalársela a su abuelita, nadie lo puede mandar a prisión".

Lo mismo ocurre en el caso de la música, según fuentes de esa industria. Se estima que alrededor de 250 millones de CD pirateados se venden cada año en Latinoamérica, que representan alrededor de mil millones de dólares de derechos impagos, según calcula la Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI).

Alrededor de 110 millones CDs pirateados se venden anualmente en México, y otros 40 millones en Brasil. Y eso sin contar las más de 2 mil millones de temas musicales que se bajan ilegalmente de internet cada año en esos dos países, según los datos de la IFPI.

"Estamos ante una tormenta perfecta", me señaló Raúl Vázquez, el director regional de la IFPI para Latinoamérica. "Primero teníamos altos niveles de piratería física en Latinoamérica. Después, se agregaron las descargas ilegales de música por internet. Y ahora, cuanto más profunda se hace la crisis económica, tanto más consumo de productos ilegítimos habrá".

¿Qué se puede hacer?, pregunté a De la Garza y a Vázquez. Me dijeron que los países deben aprobar leyes más severas contra la pirate-



Fecha 27.02.2009	Sección Internacional	Página 22
----------------------------	---------------------------------	---------------------

ría, mejorar la aplicación y el cumplimiento de la ley y, a largo plazo, educar a la gente para hacerlas entender el daño que se hacen a sí mismos al consumir productos pirateados.

Alrededor del 75 por ciento de las canciones vendidas en Latinoamérica son de cantantes o compositores locales, y un porcentaje menor –pero nada desprecia-

ble– de las películas exhibidas en la región son productos domésticos, aún cuando sean distribuidos por empresas multinacionales. Si las industrias del cine y la música locales son destruidas por una cultura de piratería, habrá menos producciones locales, y Latinoamérica perderá algunas de sus mayores y más promisorias exportaciones culturales.

Mi opinión: La solución del problema radica, más que nada, en la educación. Hasta que la gente no esté convencida de que la piratería no solamente perjudica a los magnates de Hollywood –y a otros países que hacen películas como “Slumdog Millionaire”–, sino también a sus propios artistas, escritores e inventores locales, no habrá mucho progreso en este frente.